



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/17455

27/09/2017

48508

AUTOR/A: HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel (GS)

RESPUESTA:

En la siguiente tabla se especifica el número de medidas de protección dictadas en asuntos de violencia de género con víctima mujer menor, en la provincia de Málaga, desde el año 2012 hasta la actualidad, y que están en vigor a 3 de octubre de 2017, de conformidad con la información que obra en el Registro Central para la protección de las víctimas de la violencia doméstica y de género, grabada por los órganos judiciales en dicho Registro.

		2012	2013	2014	2015	2016	2017
		Víctima	Víctima	Víctima	Víctima	Víctima	Víctima
Orden de Protección	Provincia Órgano Judicial	Menor	Menor	Menor	Menor	Menor	Menor
MC adoptadas	MALAGA	36	33	41	36	37	23
OP Concedida de oficio	MALAGA	2	1		2		1
OP Concedida (solicitada)	MALAGA	13	8	8	11	9	12
OP/MC/MP Concedida (por Sentencia)	MALAGA	1		1	2		
Suma Total		52	42	50	51	46	36

Madrid, 12 de diciembre de 2017